



Acta N° 07/22 – Sesión virtual ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 05 de abril de 2022.

Presentes: Eduardo Fernández, Alberto Pardo, Marcos Viera y Antonio Mauttone.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 22 de marzo de 2022.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de ingreso a la Maestría de Eduardo Pérez.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico del Área.

(4 en 4)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

4.1. El Dr. Guillermo Moncecchi renuncia a la Dirección Académica del estudiante de Maestría Benjamín Machín, el Dr. Sergio Nesmachnow toma su lugar y solicita ser designado como Director de Tesis junto al Dr. Jamal Toutouh.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico del Área.

(4 en 4)

Se retira de sala el Dr. Alberto Pardo.

4.2. Solicitud de la Dra. Regina Motz de designar a la Dra. Genoveva Vargas-Solar como co-directora de tesis del estudiante de Doctorado Alejandro Adorjan.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico del Área.

(3 en 3)

Ingresa a la sala el Dr. Alberto Pardo.

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de designar a la Dra. Cecilia Galarza como revisora de la tesis de Maestría de Juan Chavat.

Resolución: Se mantiene en el orden del día debido a que el estudiante no tiene los créditos requeridos validados por la comisión.

(4 en 4)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud de la Dra. Adriana Marotta de validación de créditos de Maestría de Silvana Pidre.

Resolución: Se validan 40 créditos por concepto de actividad previa, tomados de la siguiente lista:

-Introducción a la programación para diseño gráfico: 12 créditos.

-Fundamentos de Seguridad Informática: 10 créditos.

-Administración y seguridad de sistemas: 10 créditos.

-Interacción persona computadora: 12 créditos.

Se le validan 20 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

-Analítica de datos social: 4 créditos.

-Introducción al middleware: 8 créditos.

-Externalización de servicios y procesos de negocios: 4 créditos.

-Principios de Interoperabilidad en Salud y Estándares: 4 créditos.

La estudiante ha obtenido 60 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(4 en 4)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Revisión de pautas para la presentación de documento de tesis.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

12.2. Revaluar criterio de 10 créditos de cursos PEDECIBA para la validación de créditos por actividades programadas.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)